

PROTOCOLO DE TRABAJO ANTE LA COVID-19

1. El propio trabajador antes de acudir a su centro de trabajo valorará si tiene síntomas de enfermedad y si presenta cualquier tipo de sintomatología: **fiebre, tos, diarrea o falta de gusto**. De ser así, avisará a la empresa y llamará a su centro de salud para informarse de cómo actuar.
2. Lavarse las manos frecuentemente y siempre en las siguientes ocasiones:
 - Al comenzar la actividad y después de cualquier interrupción.
 - Antes y después de tocarse: nariz, boca y ojos.
 - Después de: Toser, tocar llaves, pomos de puerta, teléfono, etc.
 - Después de usar el W.C.
3. Lavarse las manos durante 40-60 segundos y de acuerdo a las siguientes pautas:
 - Mojar manos con agua caliente y aplicar jabón.
 - Frotar meticulosamente llegando hasta las muñecas.
 - Aclarar con agua y secar con papel.
4. De manera adicional, los geles hidroalcoholicos pueden utilizarse como complemento, pero no deben sustituir al lavado de manos.
5. Es obligatorio el uso de mascarillas higiénicas con una duración máxima de 4 horas. Las mascarillas y pañuelos se desecharán en un cubo destinado para tal fin.
6. El uniforme de trabajo se lavará diariamente.
7. El vestuario estará considerado “Zona sucia” por ello la puerta debe permanecer cerrada al salir. En el caso de existir ventana, debe estar abierta para favorecer la ventilación.
8. En el vestuario no deben permanecer más de 3 personas al mismo tiempo, ya que debe existir una distancia mínima de 1 metro y medio y siempre haciendo uso de mascarillas.
9. Mantener en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros. Evitar gestos de cortesía como besos, dar la mano y no compartir objetos de uso personal como botellas, vasos o cubiertos, a no ser que se laven en lavavajillas.
10. Mantener los alimentos tapados.